

UDS
UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MONTSERRAT CITLALY GARCÍA AGUILAR

LICENCIATURA EN DERECHO

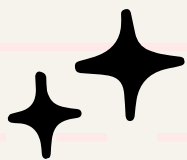
4 A

DERECHO ADMINISTRATIVO

JOSE MANUEL CORDOVA ROMAN

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS

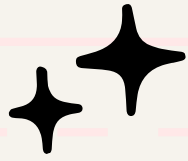




Introducción

El Derecho Administrativo en México tiene una historia rica y compleja que se remonta a la época colonial, cuando las primeras estructuras administrativas españolas fueron implementadas en el territorio. A lo largo de los siglos, ha evolucionado significativamente, adaptándose a los cambios políticos, sociales y económicos del país. Desde los rígidos y centralizados sistemas coloniales hasta las modernas instituciones democráticas y transparentes de hoy, el Derecho Administrativo ha jugado un papel crucial en la organización y funcionamiento del Estado mexicano. Este ensayo examinará los principales hitos y características de esta evolución, destacando cómo cada período histórico ha contribuido al desarrollo del marco administrativo actual.





Antecedentes Históricos del Derecho Administrativo en México

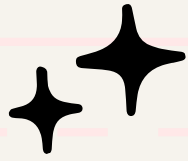
El Derecho Administrativo en México tiene sus raíces en el período colonial, cuando las instituciones y prácticas administrativas de España fueron trasladadas al Nuevo Mundo. Durante este tiempo, se desarrollaron las primeras formas de organización y control administrativo que sentarían las bases para el futuro desarrollo del Derecho Administrativo en el país.

Época Colonial

En la época colonial, el sistema administrativo estaba profundamente influenciado por las estructuras españolas. La administración pública estaba centralizada en la figura del virrey, quien ejercía el poder ejecutivo, judicial y militar en nombre del rey de España. Los virreyes y otros funcionarios coloniales aplicaban las Leyes de Indias, un extenso cuerpo legal que regulaba todos los aspectos de la vida en las colonias.

Las Audiencias, tribunales que tenían funciones tanto judiciales como administrativas, también jugaron un papel crucial en la administración colonial. Además, se establecieron diversas instituciones locales, como los Cabildos (ayuntamientos), que se encargaban de la administración municipal. La rigidez y formalismo del aparato administrativo, junto con la corrupción y el favoritismo, caracterizaron esta época.





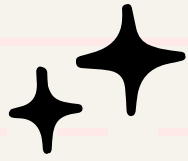
Antecedentes Históricos del Derecho Administrativo en México

Independencia y Primeros Años de la República

Con la independencia de México en 1821, surgió la necesidad de establecer un nuevo marco administrativo que se adecuara a las condiciones y necesidades del país. Durante los primeros años de la República, se llevaron a cabo diversos esfuerzos para organizar la administración pública, pero estos se vieron obstaculizados por la inestabilidad política y los constantes cambios de gobierno.

En 1836, se promulgó la primera Constitución centralista, conocida como las Siete Leyes, que estableció un modelo administrativo más centralizado. Sin embargo, fue con la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma impulsadas por Benito Juárez, cuando se adoptaron influencias del modelo administrativo francés. Estas leyes buscaban modernizar la administración pública, separar la iglesia del Estado y establecer un sistema educativo laico.





Antecedentes Históricos del Derecho Administrativo en México

I Porfiriato y Revolución Mexicana

Durante el Porfiriato (1876-1911), el Derecho Administrativo mexicano experimentó un desarrollo significativo. El gobierno de Porfirio Díaz implementó políticas de centralización administrativa y fortalecimiento del poder ejecutivo. Se crearon nuevas instituciones y se consolidaron otras, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que jugó un papel crucial en la modernización económica del país.

Se desarrollaron importantes obras de infraestructura, como ferrocarriles y telégrafos, y se fomentó la inversión extranjera. Sin embargo, el Porfiriato también se caracterizó por el autoritarismo y la falta de participación democrática, lo que condujo a la Revolución Mexicana en 1910. Este conflicto social y político marcó un punto de inflexión en la historia administrativa del país, resultando en la promulgación de la Constitución de 1917.






Antecedentes Históricos del Derecho Administrativo en México

Constitución de 1917 y Época Contemporánea

La Constitución de 1917 estableció un marco jurídico para el Estado mexicano que incluía principios fundamentales del Derecho Administrativo. Entre estos se encuentran la división de poderes, el principio de legalidad administrativa, y el reconocimiento de los derechos sociales y económicos. A partir de esta base, el Derecho Administrativo mexicano ha evolucionado para adaptarse a los cambios sociales, económicos y políticos del país.

Durante el siglo XX, se crearon diversas instituciones para fortalecer la administración pública, como la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Además, se implementaron reformas para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública, combatir la corrupción y fomentar la participación ciudadana.

En la época contemporánea, México ha adoptado diversos tratados internacionales que han influido en la evolución del Derecho Administrativo, como la Convención Interamericana contra la Corrupción. También se ha fortalecido el marco normativo con la creación de leyes específicas, como la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Antecedentes Históricos del Derecho Administrativo en México

Conclusión

El desarrollo histórico del Derecho Administrativo en México refleja la adaptación constante a las necesidades del país y las influencias externas. Desde sus inicios en la época colonial hasta la actualidad, ha evolucionado para enfrentar los retos de cada época, buscando siempre mejorar la administración pública y garantizar los derechos de los ciudadanos. En este recorrido histórico me di cuenta que destaca la importancia de un marco jurídico sólido y adaptativo que permita una administración pública eficiente y transparente. Me parece un tema bastante importante el cual nos muestra como la administración siempre ha estado presente y nos hemos tenido que adaptar.

En el siglo XXI, el Derecho Administrativo en México sigue enfrentando retos significativos, como la lucha contra la corrupción y la adaptación a los cambios tecnológicos y globales. No obstante, la historia demuestra una capacidad de resiliencia y evolución que permite prever un desarrollo continuo y una mejora en la gestión pública. El estudio de sus antecedentes históricos es, por tanto, fundamental para comprender sus desafíos actuales y futuros, y para apreciar el progreso logrado en la construcción de un Estado de derecho sólido y eficiente.

